

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

Tema 3. El teorema de Coase

CONTENIDO

1. Las externalidades
2. Externalidades y derechos de propiedad
3. El Teorema de Coase
4. El sentido del Teorema de Coase

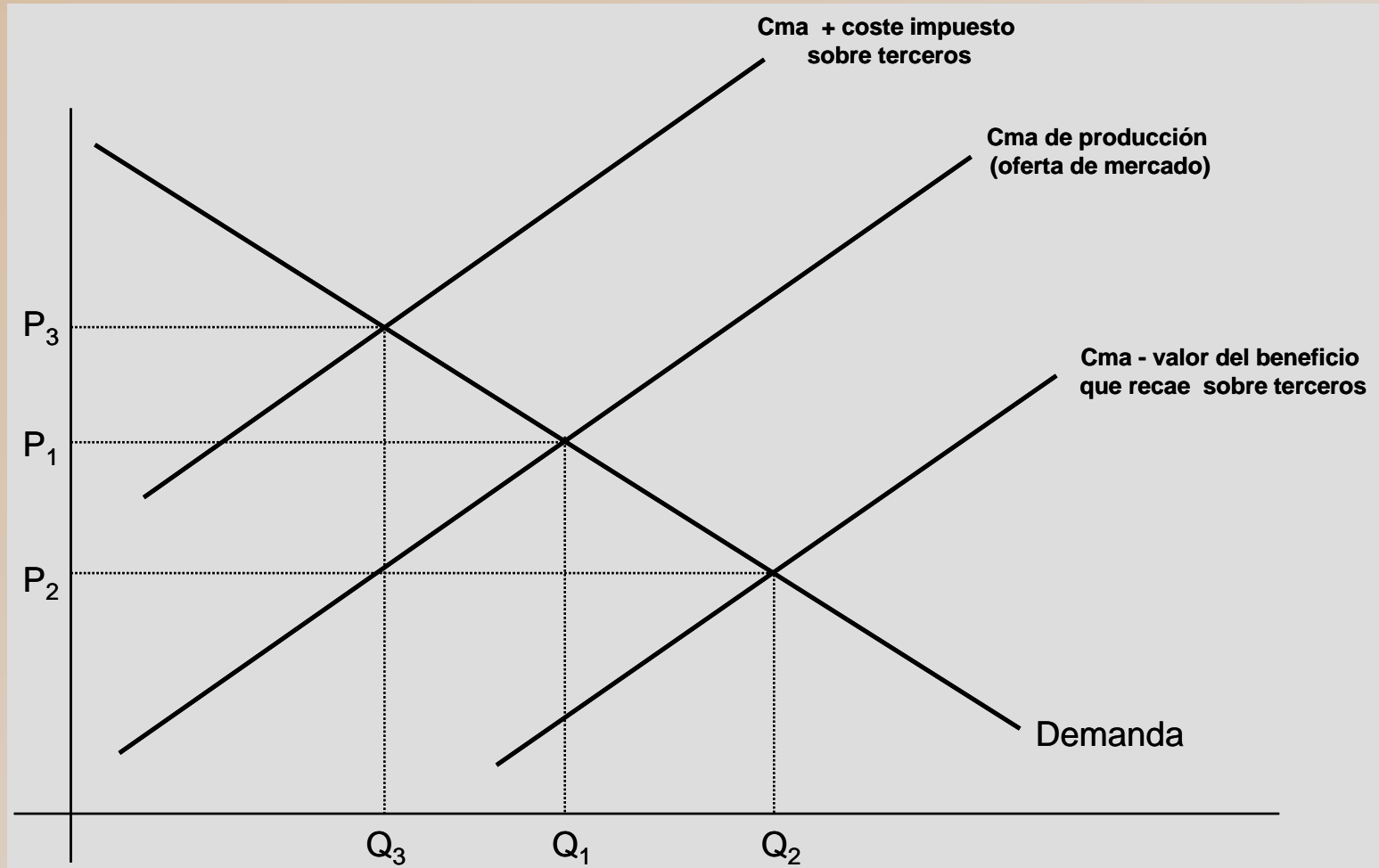
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

1. Las externalidades

- Externalidades: efectos **indirectos** que tiene la producción o el consumo que efectúa un agente económico sobre la producción o el consumo que lleva a cabo otro agente económico.
- No se transmiten a través del sistema de precios
- El coste privado (del agente 1º) y el coste social (el coste del 1º + el del 2º) difieren.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

1. Las externalidades



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

2. Externalidades y derechos de propiedad

- Derechos de propiedad: internalización de externalidades.
- Ferrocarril y agricultores: imposición de externalidades recíprocas.
- Incompatibilidad entre ambas actividades. Soluciones:
 - ❖ Legislativas: las normas indican quién debe cargar con los costes de solución.
 - ❖ Regulatorias: ordenación de las actividades sobre el territorio.
 - ❖ Tasas compensatorias: disuasión

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

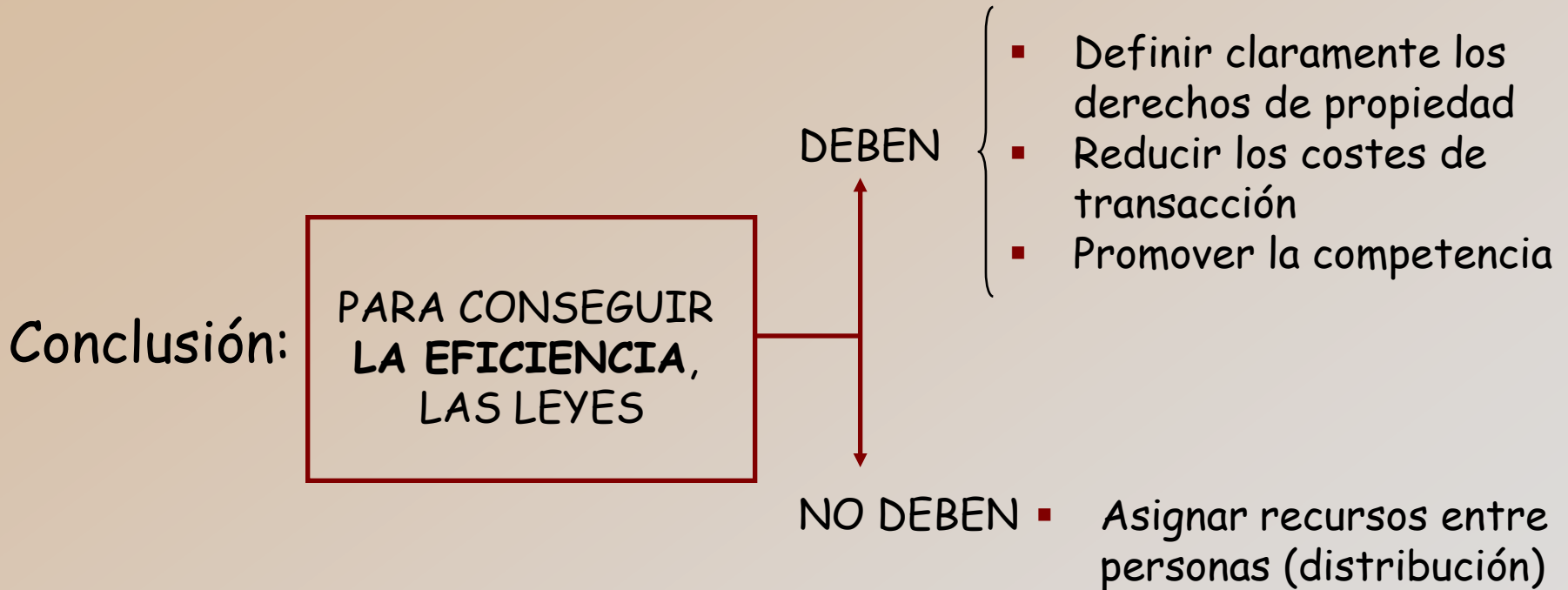
3. El Teorema de Coase

Coase: extensión del intercambio voluntario de bienes y recursos al intercambio de los derechos de propiedad

Interpretación	Condición necesaria	Prescripción legal
Intercambio voluntario	Que el intercambio de los derechos de propiedad sea libre y voluntario	Las leyes deben definir con claridad los derechos de propiedad y obligar al cumplimiento de los acuerdos
Costes de transacción	Que los costes de transacción sean nulos	Las leyes deben promover la reducción de los costes de transacción
Competencia perfecta	Que los mercados de los derechos de propiedad sean perfectamente competitivos	Las leyes deben promover la competencia perfecta en los mercados

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

3. El Teorema de Coase



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

3. El teorema de Coase

Las opciones básicas: la decisión judicial concede el derecho a una de las partes

	Beneficios según opciones (€)	
	1. El tren tiene prohibido circular	2. El tren puede circular libremente
Agricultores	1.000	0
Ferrocarril	0	2.000

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

3. El Teorema de Coase

Costes de otras opciones

Opciones	Costes (€)
Traslado de la vía del tren	2.500
Traslado de los agricultores	1.600
Supresor de chispas	250

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

a) Los agricultores tienen el derecho

Opciones ferrocarril	Costes	B° F	B° A	Total
1. Pago de los costes de traslado a los agricultores	1.600	400	1.000	1.400
2. Traslado de la vía	2.500	-500	1.000	500
3. Compensación agricultores	1.000	1.000	1.000	2.000
4. Instalación supresor	250	1.750	1.000	2.750

b) El ferrocarril tiene el derecho

Opciones agricultores	Costes	B° F	B° A	Total
1. Traslado de los cultivos	1.600	2.000	-400	1.600
2. Compensar al tren por no circular	2.000	2.000	-1.000	1.000
3. Pago por instalación supresor	250	2.000	750	2.750

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

3. El Teorema de Coase

Conclusiones:

- El resultado final no depende de a quién se le atribuya el derecho. La asignación final de los recursos es independiente de la atribución de los DP.
- Para ello es necesario permitir el intercambio voluntario de los DP, lo que implica:
 - Claridad en la atribución de los DP
 - Cumplimiento de los acuerdos
 - Bajos costes de transacción
 - Igualdad entre las partes
 - Que ambas partes ganen con el intercambio

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

3. El Teorema de Coase

Cuestiones distributivas:

- Si se permite el intercambio voluntario de los DP y se cumplen las condiciones anteriores, la asignación final de éstos es eficiente.
- Pero: la decisión judicial (la atribución inicial de los DP) sí que define la manera en que se distribuye el excedente entre las partes.

Opción 1: El derecho es de los agricultores	
Excedente: 2.750	
Agricultores	Ferrocarril
1.000	1.750

Opción 2: El derecho es del ferrocarril	
Excedente: 2.750	
Agricultores	Ferrocarril
750	2.000

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

4. El sentido del Teorema de Coase

- Las externalidades son un fallo del mercado y una justificación para la intervención del Estado: tasas compensatorias, regulación.
- Coase: solución externalidades sin intervención del Estado. Atribución clara de los DP y costes de transacción bajos.
- La atribución inicial de los DP debe ser similar a la final. La asignación de responsabilidades es secundaria.

Pero

- a. Los fallos del Estado no son únicamente costes de transacción.
- b. La evidencia empírica está en contra